

## CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN, PARA QUE SE CONSIDERE UN ESPACIO DIGNO PARA QUE LOS MARIACHIS ORGANIZADOS DESARROLLEN SU ACTIVIDAD, QUE LES BENEFICIE NO SOLO A ELLOS SINO A LA POBLACIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE SE CONSIDERE UN ESPACIO DIGNO PARA QUE LOS MARIACHIS ORGANIZADOS DESARROLLEN SU ACTIVIDAD, QUE LES BENEFICIE NO SOLO A ELLOS SINO A LA POBLACIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la LXXIII Legislatura del  
Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

Yarabí Ávila González, Diputada Integrante la Septuagésima Tercera Legislatura y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° fracción XVI, 8° fracción II y IV y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante el Pleno, por considerarse de urgente y obvia resolución *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que, en el ámbito de sus atribuciones, se considere un espacio digno para que los mariachis organizados desarrollen su actividad, que les beneficie no solo a ellos sino a la población en su conjunto*, lo cual hago bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los mariachis son los músicos folclóricos más reconocidos en nuestro país, gracias a su trabajo y dedicación se logra conservar un estilo musical único en América latina, y que rebasa fronteras en otros continentes, pero en ningún lugar como en México.

Sin lugar a dudas los mariachis son una pieza fundamental dentro de la cultura popular mexicana. Como conjuntos musicales que tocan canciones populares en todo tipo de reunión social, cuya alegría se transmite en cada melodía y que hacen un distintivo los instrumentos musicales que les da un toque especial, siendo la matriz de su representación la Plaza Garibaldi, ubicada en la Ciudad de México.

Los mariachis organizados de Morelia durante los últimos dos años han pedido al Ayuntamiento de nuestra ciudad capital, un espacio digno para ejercer su actividad que les beneficie no solo a ellos, sino a las personas que buscan contratarlos para ameni-

zar sus reuniones sociales fin de que cuenten con un espacio público digno para que cuenten con una «La Plaza del Mariachi Moreliano».

Contar con un espacio de esta índole dará cabida a todos los integrantes que quieran organizarse para dignificar el trabajo de los músicos y con que un mariachi debe estar bien vestido y presentable.

Contar con un espacio con buena iluminación, sanitarios para ellos y para el público en general, seguridad para quienes asisten y para quienes viven en las inmediaciones del lugar que se asigne para esta noble actividad, así como estacionamientos, cajeros automáticos, bancas, entre otros beneficios para las personas que acudan a escucharlos cualquier día de la semana.

De ahí la importancia de que quienes interpretan la música mexicana deberán trabajar de la mano con el Ayuntamiento para que se haga realidad el contar con un lugar donde puedan trabajar en beneficio de quienes acuden a contratarlos o incluso, a escuchar la música mexicana la cual es también parte de nuestro orgullo nacional y será una distinción especial en nuestra ciudad de brindarles un espacio público digno y más ahora que el Ayuntamiento de Morelia dio a conocer el pasado 31 de octubre que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) aprobó la petición para integrar a la capital michoacana dentro del padrón de Ciudades Creativas de la Música, por la amplia gama de festivales e instituciones académicas con las que cuenta, por lo que el 2018 será el año de consolidación la capital michoacana como sede de festivales y eventos musicales de talla mundial.

Por las reflexiones antes expuestas, y con el afán de mejorar la relación ciudadano-Ayuntamiento y optimizando los tiempos y hacer partícipes a quienes comparten estas preocupaciones por una administración honesta y transparente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, me permito proponer para consideración, discusión y aprobación del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

*Único.* Se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, para que en el ámbito de sus atribuciones, se considere un espacio digno para que los mariachis organizados desarrollen su actividad, que les beneficie no solo a ellos, sino a la población en su conjunto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 23 veintitrés días del mes de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

Atentamente

Dip. Yarabí Ávila González



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Antonio García Conejo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)